

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municipalidadprovincialdecanete.gob.pe

**FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 072-2024-AL-MPC**

Cañete, 27 de febrero del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO:

El Informe N° 025-2024-OFIC.RR-CC-MPC de fecha 25 de marzo del 2024, sobre la existencia involuntaria de un error material, en la Resolución de Alcaldía N° 072-2024-AL-MPC, que conforme a lo dispuesto en el Artículo 212° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, "212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original", por lo que en conformidad de ello se emite la presente Fe de Erratas de la Resolución de Alcaldía N° 072-2024-AL-MPC, siendo de la siguiente manera:

DICE:

CONSIDERANDO:

(...)
(...)
(...)
(...)
(...)
(...)



Que, mediante Informe N°003-2024-OFIC. RR-CCMPC recepcionado con fecha 01 de febrero del 2024, el Jefe de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Cañete solicita que mediante Resolución de Alcaldía se actualice y ratifique las firmas de los Registradores Civiles: Maribel del Rosario Sánchez Vicente y Karely Llermé Siccha Luyo, dando por concluida la designación como Registrador Civil del Sr. José Luis Salinas Puccio;



Que, mediante Informe N°190-2024-OGSG-MPC de fecha 06 de febrero del 2024, el Jefe de la Oficina General de Secretaría General, es del mismo parecer de la Jefatura de Registro Civil, en consecuencia, solicita opinión legal a efectos de proyectar el acto resolutorio que actualice y ratifique las firmas de los registradores Civiles: Maribel del Rosario Sánchez Vicente y Karely Llermé Siccha Luyo; así mismo dando por concluida la designación como Registrador Civil del Sr. José Luis Salinas Puccio;

(...)

Que, con Informe Legal N°143-2024-OGAJ-MPC recepcionado con fecha 22 de febrero del 2024, la Oficina General de Asesoría Jurídica, luego de la revisión de todo lo actuado, opina que: Se emita la Resolución de Alcaldía ratificando y actualizando el registro de firmas de los Registradores Civiles de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Cañete:

- **Maribel del Rosario Sánchez Vicente**
- **Karely Llermé Siccha Luyo**



Dejando sin efecto la designación como Registrador Civil al **SR. JOSE LUIS SALINAS PUCCIO**, procediendo a su inhabilitación en el sistema de autenticación de firmas de registradores - certificación actas.

(...)

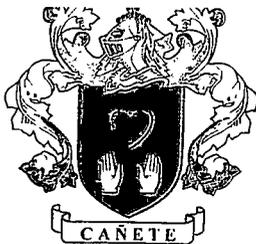
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR Y ACTUALIZAR el registro de las firmas de los Registradores Civiles - Servidores Empleados de la Oficina de Registro Civil (OREC) de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Cañete, y que se detallan a continuación:

- 1) **MARIBEL DEL ROSARIO SÁNCHEZ VICENTE - REGISTRADORA CIVIL - TITULAR**
- 2) **KARELY LLERMÉ SICCHA LUYO - REGISTRADORA CIVIL - TITULAR**

(...)
(...)
(...)

...///



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municipalidadprovincialdecanete.gob.pe

///...
Pág. N° 02
Fe de Erratas
R.A. N° 072-2024-AL-MPC

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DEBE DECIR:

CONSIDERANDO:

(...)
(...)
(...)
(...)
(...)

Que, mediante Informe N°003-2024-OFIC. RR-CCMPC recepcionado con fecha 01 de febrero del 2024, el Jefe de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Cañete solicita que mediante Resolución de Alcaldía se actualice y ratifique las firmas de los Registradores Civiles: Maribel Rosario Sánchez Vicente y Karely Llermé Siccha Luyo, dando por concluida la designación como Registrador Civil del Sr. José Luis Salinas Puccio;

Que, mediante Informe N°190-2024-OGSG-MPC de fecha 06 de febrero del 2024, el Jefe de la Oficina General de Secretaria General; es del mismo parecer de la Jefatura de Registro Civil, en consecuencia, solicita opinión legal a efectos de proyectar el acto resolutorio que actualice y ratifique las firmas de los registradores Civiles: Maribel Rosario Sánchez Vicente y Karely Llermé Siccha Luyo; así mismo dando por concluida la designación como Registrador Civil del Sr. José Luis Salinas Puccio;

Que, con Informe Legal N°143-2024-OGAJ-MPC recepcionado con fecha 22 de febrero del 2024, la Oficina General de Asesoría Jurídica, luego de la revisión de todo lo actuado, opina que: Se emita la Resolución de Alcaldía ratificando y actualizando el registro de firmas de los Registradores Civiles de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Cañete:

- Maribel Rosario Sánchez Vicente
- Karely Llermé Siccha Luyo

Dejando sin efecto la designación como Registrador Civil al **SR. JOSE LUIS SALINAS PUCCIO**, procediendo a su inhabilitación en el sistema de autenticación de firmas de registradores - certificación actas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR Y ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS FIRMAS DE LOS REGISTRADORES CIVILES - Servidores Empleados de la Oficina de Registro Civil (OREC) de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Cañete, y que se detallan a continuación:

- 1) MARIBEL ROSARIO SÁNCHEZ VICENTE - REGISTRADORA CIVIL - TITULAR
- 2) KARELY LLERMÉ SICCHA LUYO - REGISTRADORA CIVIL - TITULAR

(...)
(...)
(...)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

José Tomás Alcántara Malasquez
ALCALDE

Cañete Cuna y Capital del Arte Negro

Registro Nacional de Derechos de Autor N° 0057